

**ACTA N° 586  
(Ordinaria)**

**Fecha** : Martes 03 de Enero de 2006.

**Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Gabriel Undurraga Echazarreta, Concejal.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

**Invitados** : Sr. Ángel Bertinelli, Asesor Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD.

**Tabla** : 1.- Acta anterior N° 585 (Ordinaria).  
2.- Presentación contrato a honorarios.  
3.- Informe Comisión de Educación.  
4.- Varios.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas, presidida por el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado.

**1. ACTA ANTERIOR N° 585 ORDINARIA CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2005:**

**Sr. Alcalde:** Inicia la sesión, deseándole a los señores concejales que les vaya bien en lo personal y en la misión que están cumpliendo en el municipio, en seguir trabajando por el progreso de la comuna de Casablanca, son los deseos al iniciar el presente concejo.

Invita a los señores concejales a observar el Acta anterior N° 585 Ordinaria, con fecha 20 de diciembre de 2005. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Indica que en la página N° 12, en su intervención donde dice: "... cree que se han tenido metas donde quiere ir", debiera decir: "... donde se quiere ir". Agrega señalando que en la misma intervención, donde dice: "... sobre todo en la Unidad Técnico Pedagógica, ya que son los que debieran rendir cuenta, porque corresponde en cada escuela"; debiera decir: "... como corresponde en cada escuela".

**C. Reyes:** Comenta que en la página N° 4 en intervención del concejal Caussade donde dice: "... qué pasa con el equipamiento que se deshecha"; debiera decir: "qué pasa con el equipamiento que se desecha".

**C. Undurraga:** Señala que en la página N° 15 en su intervención sobre el tema del matadero donde dice: "... el matadero hace diez años atrás, mataban doscientos animales, hoy matan trescientos vacunos a la semana"; debiera decir: "... hoy matan treinta vacunos a la semana".

**Sr. Alcalde:** Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el acta anterior N° 585 Ordinaria, con fecha 20 de diciembre de 2005.

## **2. PRESENTACIÓN CONTRATO A HONORARIOS:**

**Sr. Alcalde:** Informa que por ley, se encuentra determinada en gran medida la estructura interna de cada municipio y sus plantas, lo hace prácticamente imposible que cada municipio pueda ajustar a su funcionamiento el entorno en el cual se está inserto. Comenta que las nuevas tareas que, tanto el gobierno central ha traspasado a los municipios, como los servicios cada vez más complejos que demanda la ciudadanía y el entorno, en el cual estos se encuentran insertos, hace necesario dotarlo de un mayor grado de flexibilidad, en cuanto a la determinación de su requerimiento para desarrollar efectivamente los objetivos estratégicos definidos en la agenda municipal. A continuación se presentará la propuesta, que es la determinación de la dotación especial a honorarios en suma alzada en el año 2006. Honorario a suma alzada, personas naturales, honorarios a profesionales, técnicos, expertos en determinadas materias y labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo a las disposiciones vigente. El presupuesto disponible es de veinticinco millones novecientos veintitrés mil pesos. Áreas donde están esos honorarios: área de desarrollo económico, que es la asesoría comercial y financiera en la formulación y elaboración de proyectos, apoyo planificación estratégica, administración municipal y gestión presupuestaria. Informa que en ese caso se refiere a la Adel, cuyo funcionario es el señor Oscar Lira; luego está la oficina comunal de emergencia, en realizar tareas de coordinación con los estamentos regionales y comunales de emergencia, asesorar al Alcalde y encargado comunal del plan de prevención de incendios forestales y emergencias de invierno; ese honorario sería hasta marzo de 2006. También está social, que es apoyo al proceso de regularización del título de dominio para personas de escasos recursos, tramitación de los expedientes respectivos, programa FNDR, regularización de título de dominio para personas de escasos recursos, tramitación de los expedientes respectivos, programa FNDR, regularización de título de dominio administrado por la Seremi de Bienes Nacionales. Informa que dicho honorario lo percibe la secretaria de Jurídico, quien después de su horario de trabajo, hace dicha labor. En el tema de la seguridad ciudadana, que es la asistencia jurídica a víctimas de delito, coordinación con el Ministerio Público, Juzgado de Garantía y Presentación y Defensa de casos; es el Abogado que se tiene en la oficina de seguridad ciudadana, Diplad, desarrollo de diseño de ingeniería, requeridos para la presentación de proyecto de inversión a las diferentes fuentes de financiamiento. Esas son las contrataciones que se hacen a honorarios de Ingenieros, estudio de mecánica de suelo etc., ya que el municipio no tiene la capacidad para poder hacer todos esos diseños y proyectos e ingeniería. Esos son los cinco ítems para contratar a honorarios a las personas ya señaladas. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Comenta que quisiera tener un listado, de todas las personas que están a honorarios en cada una de las áreas ya mencionadas, ya que hay personas que no se conocen.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la petición anterior, informa que una de las personas es el señor Oscar Lira, Ingeniero Comercial en Desarrollo Económico Local, quien percibe una renta de \$ 650.000 al mes. La otra persona es el señor Guillermo de la Maza, Coordinador Comunal de Emergencia, cuyo caso por acuerdo de concejo, se dijo que estaría hasta marzo, y percibe \$ 555.555. La otra funcionaria a honorarios, es la señora Karem Ulloa, quien hace la preparación de instrumentos formales, que forman parte del proceso de regularización del dominio de la pequeña propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, cuyo honorario es de \$ 198.000. El otro funcionario, es el señor Rodrigo Orellana, Abogado, quien presta asistencia jurídica a las víctimas de delito de la comuna, cuyo honorario es de \$ 333.333. Informa que, esporádicamente se tiene la consultoría de Gustavo Alcaya, Contador Auditor, asesor de estudios y propuesta reglamento municipal procedimiento para concesiones, estudios de proyectos e inversiones, cuyo honorario es de \$ 333.333.

**C. Caussade:** Respecto al señor Rodrigo Orellana, consulta qué trabajo ha realizado, a cuánta gente ha defendido, si se justifica que esté en dicha oficina de acuerdo a su acción durante los meses que han pasado; porque no hay ninguna información al respecto.

**Sr. Alcalde:** Comenta que no se está en condiciones de responder cuánta gente ha atendido el señor Orellana, pero sí sabe perfectamente que el trabajo que él ha realizado, es un trabajo de apoyo a las víctimas de los delitos, donde ha hecho un seguimiento permanente hacia la Fiscalía y defensa de las personas que se encuentran totalmente indefensas en el momento de efectuar los delitos. De tal manera que, si el concejal Caussade le permite, podría traer los antecedentes de todos los juicios que se han presentado y de las personas que se han acompañado, víctimas de la delincuencia.

**Sr. Caussade:** Explica que, solicita un informe del señor Orellana, en términos generales; porque tiene mucha claridad del trabajo del resto de las personas, menos sobre la acción y los resultados del señor Orellana.

**C. Reyes:** Propone que se someta a votación la propuesta del Alcalde; porque sabe por donde va el rechazo del concejal Caussade respecto al señor Orellana; es por ello pide que se someta a votación, y que se apruebe en general la propuesta.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación del concejo municipal, la presentación de los honorarios año 2006.

Los Sres. Concejales, toman el **ACUERDO N°** ..... “Aprobar en la modalidad Honorarios, los siguientes cargos con las funciones que a continuación se indican:

- **DESARROLLO ECONOMICO:** Asesoría comercial y financiera en la formulación y elaboración de proyectos productivos. Apoyo gestión financiera y en la elaboración de proyectos. Apoyo Planificación estratégica, administración municipal y gestión presupuestaria.
- **OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA:** Realizar tareas de coordinación con los estamentos regionales y comunales de emergencia. Asesor al Alcalde y encargado comunal en el Plan de Prevención de incendios forestales y emergencia de invierno.

- **SOCIAL:** Apoyo al proceso de regularización de títulos de dominio, para personas de escasos recursos. Tramitación de los expedientes respectivos. (Programa FNDR – regularización de títulos de dominio, administrado por la Seremi de Bienes Nacionales).
- **SEGURIDAD CIUDADANA:** Asistencia Jurídica a víctimas de delitos. Coordinación con el Ministerio Público, Juzgado de Garantía, Presentación y defensa de casos.
- **DIPLAD:** Desarrollo de diseños de ingeniería, requeridos para la presentación de proyectos de inversión a las diferentes fuentes de financiamiento”.

Dicho Acuerdo, tuvo la siguiente votación:

- Votos a favor : Sr. Alcalde, C. Reyes, C. Poggi y C. Peña.
- Votos en contra : C. Undurraga y C. Caussade.
- Abstención de Votos : C. Burgos.

**C. Caussade:** Desea hacer un alcance; expresa que la concejala Reyes cree que hay una segunda intención respecto a la oficina de asistencia jurídica, pero lo que pasa, es que la concejala Reyes, no entiende que cuando se ha gastado un dinero en un año que ya pasó, y se tiene que volver a asignar en otro año, se tienen que saber los resultados, sobre todo en una institución como el municipio, donde se tiene un déficit financiero muy grande; por tanto cada peso lo va a analizar en lo que le corresponde; es por ello que pide que quede constancia de su criterio. Entonces, no tiene una “segunda intención”, porque tiene la suficiente “hombría” para decir en la mesa del concejo, lo que piensa.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Acoge el fondo de lo que el concejal Caussade está requiriendo, porque también comparte que sería bueno tener una evaluación de la gestión del abogado Rodrigo Orellana, encargado de la oficina de seguridad ciudadana, ya que ayuda al proceso. Cree que habría sido bueno tener dicha evaluación, antes de la votación; pero votó a favor, porque cree que la oficina de seguridad ciudadana, es una necesidad, y esa necesidad tiene que financiarse. Ahora, independientemente de la persona que esté, si lo está haciendo bien o mal, habrá que evaluarlo, y si lo está haciendo mal, habrá que cambiarlo, y a la persona que llegue, se le exigirá las expectativas que se tienen con respecto a la oficina de seguridad ciudadana. Pero, cree que se ha dado un primer paso, con respecto a un tema que se siente que se tiene que seguir avanzando en esa línea, y cree que esa es una razón más que suficiente para seguir apoyando que dicha oficina siga funcionando, independientemente de la persona que esté a cargo, porque se debe evaluar, y de acuerdo a los resultados, cambiar o no a la persona.

**C. Undurraga:** Explica que votó en contra, porque ve, que la presentación se hizo por cinco áreas, y de lo único que está en contra, es en la parte de seguridad ciudadana; independientemente de cómo se inició, sino porque considera, que no cumple una función.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Mujica:** Hace una observación, señalando que en una próxima sesión de concejo, se presentará los balances de algunos departamentos, quizás los más genéricos, y los más importantes. Entonces, ahí se podrá generar un debate en torno al tema en cuestión.

**Sr. Alcalde:** Informa que para el próximo martes, espera entregar la información ya mencionada; porque ya está ordenado en una circular interna, donde se pide a todos los departamentos, hacer un balance de todo lo pendiente, y del trabajo que realizaron durante el año 2005.

### **3. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN:**

**Sr. Alcalde:** Informa que el concejal Guillermo Peña, presidente de la comisión de Educación, junto a la concejala Reyes y el concejal Undurraga, asistieron a una reunión, sobre la cual informará a continuación. Cede la palabra.

**C. Peña:** Informa que han tenido varias reuniones, donde han discutido el tema educativo, y específicamente el tema de los resultados, donde la última discusión fue respecto a la PSU, por el informe del Liceo Manuel de Salas. Entonces, la comisión de educación, resolvió tener un acercamiento con uno de los establecimientos, de los cuales se considera conflictivo, en términos de los resultados y la imagen que está proyectando en la comuna, y que es la Escuela Manuel Bravo Reyes. Comenta que la oportunidad de reunirse con estamento directivo docente y los codocentes, surgió por conversaciones con el Colegio de Profesores, donde ellos dijeron que tenían interés en conversar con la gente del concejo, a cargo de la comisión de educación, lo cual le pareció altamente interesante, dado que hay un plan aprobado por el concejo, de empezar a hacer un cambio a nivel de profesores hacia arriba. Informa que se invitó a la Directora de Educación y al señor Luis Alventosa, quienes no pudieron asistir; pero habría sido importante que ellos hubieran vivido la experiencia que vivieron los tres concejales que estuvieron con los profesores. Desea señalar que la convocatoria fue bastante buena, ya que estaba casi el cien por ciento de los profesorado, los codocentes y la plana directiva de la Escuela Manuel Bravo Reyes, lo cual demuestra el interés que tenían en la reunión. También ellos tenían preparado una presentación proyectada, la cual tiene a su alcance por si el concejo desea conocerla. Pero, lo más interesante de esto, es darse cuenta, cuál es la actitud que tienen los profesores con respecto al problema que enfrenta la Escuela Manuel Bravo Reyes. Comenta que en dicha reunión, se pudo ver una actitud prepositiva, una actitud de compromiso, de querer sacar la escuela adelante, de querer mejorar las cosas. Lo comenta, porque se ha hablado en concejo, el querer cambiar la dotación de dicha escuela, como una manera de solucionarlo; y cree que, la impresión que se llevó en dicha reunión, fue que, más que cambiar la dotación de la escuela, es necesario apoyar la labor docente de la misma, en señales concretas con respecto a la problemática que ellos enfrentan con sus alumnos. Informa que los profesores, plantearon muy claramente un diagnóstico, el cual cree que lo comparten plenamente, en cuanto al perfil de los alumnos que tiene la escuela Manuel Bravo Reyes. Porque, a parte de ser pobre, aunque la pobreza no es sinónimo de éxito o fracaso en el sistema escolar, sino que más bien, son los condicionantes que van asociados al tema de la pobreza, y que le llaman la “vulnerabilidad social”, que significa familias disgregadas, familias monoparentales, hijos de hogares donde sólo hay una madre generando la dinámica familiar. También, tienen una gran vulnerabilidad, en términos de alumnos con problemas de aprendizaje, más menos la cantidad de trescientos alumnos, de los cuales solamente ciento seis están siendo tratados; también tienen un gran problema con la inasistencia, lo que

genera un problema de repetición. Es decir, tienen una problemática que es bastante especial en la Escuela Manuel Bravo Reyes, por ser una escuela abierta que tienen que recibir todo tipo de alumnos, por ser la escuela que recibe los alumnos repitentes de los otros establecimientos; y eso, lleva a la reflexión de cómo debe ser la labor docente en la Escuela Manuel Bravo Reyes; y por supuesto, que marca una diferencia con las otras escuelas. Y ante eso, ellos tienen una serie de programas y proyectos que han realizado alrededor de diez proyectos distintos, los cuales apuntan al mejoramiento de las condiciones de esos alumnos, y que algunos de esos proyectos están insertos en los programas oficiales, y otros que han diseñado y desarrollado los docentes. Comenta que también están con la idea de generar métodos con innovación educativa para poder enfrentar eso; pero para ello requieren algunos compromisos, y dentro de esos compromisos y esas solicitudes, ellos habían establecido, cuál era el número de alumnos por aula que tenían que tener para poder hacer un trabajo, donde ellos pudieran hacer evaluaciones diferenciadas, donde pudieran tener una preocupación más diferenciada, más personal, no solamente por el rendimiento educativo del alumno, sino que también un poco por la problemática social del alumno, un reforzamiento en mayores horas de los profesionales de apoyo, como psicólogos, asistente social, fonoaudiólogo; porque las horas que tienen son insuficientes, y por supuesto también el reconocimiento de que dicha escuela tienen condiciones de vulnerabilidad, sacarle la estigmatización con respecto a que es una escuela problema. Agrega señalando que, los docentes de la Escuela Manuel Bravo Reyes, sienten que la escuela ha tenido logros, y se quejan de que esos logros no han sido vistos por el municipio como autoridades; ya que se les ha invitado a múltiples actividades que ellos han realizado, donde han mostrado los proyectos educativos que están desarrollando, donde se han comprometido fuertemente las familias y los alumnos. La queja generalizada de los docentes, fue que, lamentablemente las autoridades comunales, el concejo municipal y las autoridades funcionales municipales, han estado ausente de mirar esos logros. Entonces, ellos sienten que si se tuviera la posibilidad de mirar esos logros que ellos han tenido, la percepción que se tendría de la Escuela Manuel Bravo Reyes, cambiaría un poco, esa es una queja. Por lo tanto, una de las grandes inquietudes que existe en dicha escuela, es, saber si efectivamente se va a respetar lo que está diseñado para dicha escuela, en cuanto a la cantidad de cursos, al número de alumnos por curso. Cree que sería bueno tener esa claridad previa, porque de alguna manera anticiparse a una situación conflictiva que pudiera presentarse posteriormente; porque se sabe que dicha escuela en marzo cambia su cantidad de alumnos; hoy día se tiene una matrícula que ya está concretada, pero se sabe que en marzo esa matrícula puede variar. Entonces, esa variación de matrícula, va a significar que esos alumnos se van a distribuir en mayor número por curso, o va a significar que el municipio determine que se hagan más cursos, lo cual significaría aumentar las horas docentes, y aumentar el número de profesores. Por tanto, esa es una definición que ellos requieren tener claridad; porque para ellos es muy importante como meta, el poder establecer un trabajo con los alumnos en una determinada cantidad de alumnos por sala, con el compromiso de que eso tiene resultado. Expresa que la reunión, fue un acercamiento muy bueno, en términos de que lo valoraron mucho los docentes de la Escuela Manuel Bravo Reyes; como estrategia permanente, cree que sería bueno que los profesores sintieran que son escuchados, y que a la vez escucharan lo que también se habla en concejo, y las problemáticas que tiene la municipalidad, para acoger todas las peticiones. Porque, cree que eso permite un mejor entendimiento, y de esa manera se pueden lograr las motivaciones necesarias para que la Escuela Manuel Bravo Reyes, realmente progrese, y se pueda cambiar la dinámica que se veía problemática en dicho establecimiento; y cree que también en otro establecimiento, se podría hacer el mismo tipo de intervención.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Undurraga:** Agrega señalando que fue invitado a dicha reunión en la Escuela Manuel Bravo Reyes, donde realmente encontró una disponibilidad por parte de los profesores, a hacer las cosas bien. Comenta que hay un gran aporte de profesores jóvenes, lo cual le pareció interesante; y conversando con dichos profesores, le expresaron que están dispuestos a acoger otras ideas; o sea no centrarse solamente en sus conclusiones de, cómo debería ser la escuela, sino que están dispuestos a que aporten personas extras de afuera, otras ideas para el buen desarrollo de la Escuela Manuel Bravo Reyes.

**C. Reyes:** Expresa que, fue bastante satisfactoria la visita y la reunión con los profesores de la Escuela Manuel Bravo Reyes; porque creía que la disposición de ellos sería otra; pero sin embargo, estuvieron muy receptivos, con muchas ganas de escuchar. Comenta que, lo que le llamó la atención, es que los profesores tienen un sentimiento, de que nadie los quiere, de que todo el mundo los rechaza. Comenta que también hicieron mucho hincapié, de que la autoridad en general, no los visita, no los acompañan, no los conocen, y que la autoridad se atreve a criticarlos sin conocerlos. Por tanto, cree que hay que hacer más presencia en las escuelas, porque es la única manera de saber de “primeras aguas” lo que sucede en las escuelas, hay que estar ahí, en cualquier momento, a la hora que sea; porque en cualquier momento suceden las cosas, y hay que actuar sobre la marcha. Piensa que, lo que solicitan los profesores respecto a la disminución de alumnos por curso, tiene que ver con una planificación que ellos han hecho para poder atender como corresponde a esos niños, que tiene unas características especiales. Comenta que, dijo “muy suelta de cuerpo” que no sabe por qué esos niños llegan solos a la Escuela Manuel Bravo Reyes; entonces los profesores irónicamente se rieron y dijeron, por qué. O sea, ellos están convencidos, de que las otras dos escuelas, discriminan a sus alumnos, y que todo lo malo se les envía a ellos; entonces ellos creen que es como el “basurero” de la comuna dicha escuela, esa fue su impresión. Por tanto, cree que no pueden darse el “lujo”, de que la escuela Manuel Bravo Reyes, siga siendo la “piedra de tope” en la educación de la comuna de Casablanca; porque primero que nada, es la escuela que tiene mayor número de alumnos, es que concentra a los alumnos que realmente son el deber ser de la educación municipal, porque son los alumnos que no tienen como acceder a otro tipo de educación. Entonces, cree que se tienen que hacer grandes esfuerzos en cuanto a la Escuela Manuel Bravo, porque si no, no tiene razón de ser la educación municipal; porque se tiene que dar la educación a los niños que no tienen cómo ir a otro lugar. Por tanto, propone al concejal Peña, que estudie bien las propuestas que los profesores les hicieron, y se pueda dar un apoyo real a la Escuela Manuel Bravo Reyes.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Expresa que es importante que la Dirección de Educación, en conjunto con los directivos de cada escuela; primero, concordar, cuál es la realidad, porque se dice que muchas veces se plantea en concejo, que pareciera ser que, los niños con más dificultades y más vulnerables, están en la Escuela Manuel Bravo Reyes; entonces, de las otras escuelas, dicen que no es tan así. Por tanto, sería bueno clarificar esos datos, para actuar sobre la realidad; porque, si los profesores están pidiendo por ejemplo: cursos de menor número de alumnos, quiere decir que ellos han palpado, quienes son los niños más vulnerables. Por lo tanto, entonces es cierto, de que los otros colegios tienen niños promedio, con características sociales diferentes a las que tienen de la Escuela Manuel Bravo Reyes. Entonces, es bueno unificar los criterios, estandarizar y

decir, realmente esa escuela tiene a los niños que tienen más dificultades, y por lo tanto, es muy válido que el municipio adopte una estrategia de focalizar más recursos en dicha escuela, o quizás, no es la mejor estrategia. Por eso, cree que sería bueno que los directivos de la educación comunal, pudieran establecer la real estrategia; porque puede ser, que la otra estrategia, sea repartir los niños con vulnerabilidad por todas las escuelas de la comuna.

**Sr. Alcalde:** Expresa que ha sido muy importante la conexión que se produjo entre los profesores de la Escuela Manuel Bravo Reyes, y los tres concejales que les han visitado. Cree que, es muy importante cuando existe la posibilidad de conversar una situación tan delicada como es la educación. Pero, de por medio, se encuentran con varios aspectos que es importante tenerlos en cuenta en el momento de tomar las decisiones. Le parece bastante relevante lo que dicen los profesores, de que su proposición es de treinta y cinco alumnos por aula, lo cual cree que es tremendamente interesante; pero la realidad con respecto a la suma final, siempre va a ser un problema gravísimo, en cuanto al presupuesto y al déficit que se va a producir; porque el sistema en Chile, de la educación pública, está basado en cuarenta y cinco alumnos por aula, y de esa manera se financia. Lo otro, es el compromiso de los profesores que tienen por su colegio; se valora que los profesores tienen bastante compromiso con la educación, pero ese compromiso le gustaría más, que se reflejara en los resultados que hay; esa es una de las cosas importantes de tener en cuenta en el momento de la evaluación. Comenta que, debería haber una separación de la Escuela Manuel Bravo, entre lo que es el kinder, primero, segundo y tercero, y dejar el cuarto, quinto a séptimo, con diferentes direcciones del colegio, para que no se mezclen los alumnos más pequeños con los más grandes. Por tanto, cree que hay que diseñar una estrategia.

**C. Undurraga:** Respecto a la idea del Alcalde, de dividir en dos grupos la Escuela Manuel Bravo Reyes, le parece “estupenda”; ya que llegan niños de los sectores rurales como: Lagunillas, Las Dichas y de otros establecimientos, a la Escuela Manuel Bravo; o sea, no llegan niños de poca edad, sino que llegan de más edad. Luego de estar, tres o cuatro años, pasan al Liceo Manuel de Salas, o se preparan para otro establecimiento de otro lugar; entonces, una gran queja de los profesores, era que ellos tenían que readecuar niños, prepararlos durante tres o cuatro años, para que después se fueran a otro sistema. Por tanto, cree que puede ser una buena medida, de que los alumnos más chicos, sean de Casablanca, vulnerables o no vulnerables, será más fácil acogerlos, y con los alumnos mayores, crear cursos más pequeños, ya que esa es la realidad. Entonces, cree que es un deber grande de la comisión de Educación, hacer un planteamiento objetivo, y se pueden sacar muy buenos resultados en base a todas las ideas de los concejales.

**C. Reyes:** Comenta que lo señalado por el concejal Undurraga, los profesores lo manifestaron en la reunión, diciendo que ellos preparan a los niños de pre kinder a cuarto básico, y en cuarto básico, se les van los buenos alumnos. Porque, el problema disciplinario, viene entre quinto y octavo año; el primer ciclo pre básico y el básico, no hay ningún problema, y de quinto a octavo, es donde se produce la emigración que mencionaba el concejal Undurraga.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Expresa estar de acuerdo con la capacitación de los profesores en la Universidad Cubana; pero le surge la pregunta y la duda de, qué está pasando con nuestras universidades. Comenta que, si en las universidades chilenas están en pre

grado, en la formación de los mismos profesores, cuál de esas universidades se pudiera establecer un perfil de, quiénes están entendiendo mejor el proceso educativo o el proceso de profesores que vayan a atender fundamentalmente, a niños que tienen más dificultades. Porque no cree que todas las universidades estén formando de manera estándar, ya que deben haber algunas universidades que habrá captado mejor, cuáles son las dificultades que están teniendo todos los colegios municipales en Chile, o muchos de los colegios subvencionados que no sean municipales, de tal manera de, estar buscando un perfil de profesor que cumpla esos requisitos o esas expectativas.

**Sr. Peña:** En relación a lo señalado por el concejal Burgos, comenta de una reunión, en la cual participó el señor Luis Alventosa en representación del Alcalde, con la gente de la Universidad de Playa Ancha y el Colegio de Profesores, a la cual también asistió el Decano de la Facultad de Educación. Señala que en dicha ocasión, pudo visualizar que hay algunas intervenciones que están haciendo a través de la Universidad de Playa Ancha, a través de convenios con las escuelas, y específicamente con la Escuela Manuel Bravo Reyes, donde han tenido bastante impacto en las cosas que se han logrado. Por lo tanto, siente que hay un interés de las universidades nacionales, hay inquietud en la materia; y cree que también es bueno mirar lo que el sistema nuestro puede ofrecer en materia de innovación, porque se trata de tener una política educativa municipal innovadora. Cree que la propuesta del Alcalde, es algo innovadora, que podría significar un cambio; pero plantearía dos cosas previas al respecto. Primero, está la necesidad de conocer realmente el perfil del alumnado de la Escuela Manuel Bravo Reyes, para poder ver el desafío que se tiene. Lo otro muy importante, es que sea un proceso participativo, porque las ideas son acogidas y trabajadas de mejor forma, cuando intervienen todos los actores que tienen que comprometerse, y no es una cosa que llega por imposición, sin que más bien se invita a un desafío. Señala que como comisión, le gustaría tener algunas claridades, para poder hacer un trabajo de aquí a marzo diseñado. Por ejemplo: necesita pedirle formalmente al DAEM, que le envíe un informe de la matrícula real por establecimiento que hoy día existe; conocer cuál es la dotación final que se dispuso por el DAEM respecto a cada establecimiento, porque entiende que no es la misma que se les presentó en el concejo. Lo otro que también le interesa, es despejar algunos temas que es necesario; porque comparte lo dicho por el concejal Caussade en una oportunidad, respecto al seguimiento de los temas; por ejemplo: qué ha pasado con el tema del proceso administrativo de regularización de la contratación del grupo de los trece profesores. Entonces, le gustaría que el DAEM, le pudiera enviar un listado de los trece profesores que están involucrados en el tema, y en qué establecimientos están destinados. Lo otro que le preocupa, es el asunto del llamado a concurso de los directivos, lo cual se realizará en enero; pero qué pasa con lo que se hizo en diciembre. Expresa que le quedó dando vuelta lo dicho por el Alcalde, respecto a que había sido un “error del DAEM”, el haber publicado el llamado a concurso de la Escuela Manuel Bravo Reyes en el mes de diciembre de 2005, en un aviso en el diario El Mercurio de Santiago. Comenta que le preocupa, porque en el concejo se ha hablado muchas veces, lo caro que sale poner aviso en el diario; entonces, si hubo un error, hay que preguntarse, por qué se produjo ese error, quién es el responsable, qué medidas se tomaron con respecto a ese error, qué significó ese llamado a concurso; o sea, qué a pasado con eso, porque un aviso en el diario tiene que tener resultados. Por lo tanto, sería bueno para el concejo, saber cómo se manejó esa situación, y qué implicancia puede tener con respecto al concurso de enero. También sería bueno tener la información del concurso que se realizará en enero, de los cargos que se van a llamar, tener la claridad respecto a los establecimientos, para tener una “fotografía” de, cómo quedará el tema de los directivos nuevos que empezarán a trabajar en marzo del 2006 en los establecimientos

educacionales, donde también está el tema de la dirección del Daem, que es un tema no menor.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a la Escuela Manuel Bravo Reyes, señala que para tomar una decisión en forma particular, efectivamente una de las cosas importantes, es saber el número de matrícula, cuestión que puede variar en un cincuenta por ciento de lo que hoy día se da, y es probable, que toda la dotación, todos los traslados que se producen por adecuación en la Escuela Manuel Bravo Reyes, puede que quede en cero, porque quizás la matrícula llegue a los niveles que siempre históricamente se han tenido. Por eso, es impredecible la situación, por todo el contexto que se está dando; entonces, puede ser que influya la decisión de obtener los datos para tomar decisiones, pero, en cuanto a la dotación final, es relativo. Respecto a la dotación final, donde el concejal Peña hace hincapié en el proceso de los trece profesores; señala que dicho proceso está finiquitado, y no cree que tenga incidencia en la toma de decisiones. Pero cree que, lo de fondo, es ver, cómo se puede sacar a un establecimiento educacional municipal público, del problema que hoy día tiene, ese es el fondo del tema. Porque no se está haciendo un análisis general de lo que son nuestros establecimientos; ya que si así fuera, habría que empezar a anexar muchos problemas más, tanto de las escuelas rurales como urbanas. Comenta que hoy, nuestra mirada, está fijada en la Escuela Manuel Bravo Reyes, y de qué manera la comisión con los antecedentes que maneja, de las reuniones que ha tenido, pueda presentar una proposición al concejo para solucionar el problema, que es una responsabilidad de parte nuestra, ese es el fondo. Entonces, lo que se quiere es que, a parte de los datos que ha solicitado el concejal Peña, es que la comisión se avoque en los meses de enero o febrero, para hacer una proposición concreta, pensando en la posibilidad de que llegemos a los mismos niveles históricos, pensando en una proposición que ha hecho el concejo, y que quizás no tiene fundamento ni razón, de separar el establecimiento, y se podría concluir que focaliza mejor la ayuda que ellos piden en cuanto a los alumnos con problemas, se podrían focalizar mejor las horas del psicólogo, las horas del fonoaudiólogo, las horas de la psicopedagogía, etc., detectando a más temprana edad, con la división de la escuela Manuel Bravo Reyes, de los problemas que los niños tienen de aprendizaje. Ofrece la palabra.

**C. Reyes:** Expresa que le parece interesante lo que se ha propuesto, porque es un avance dentro del pensamiento con respecto a la ayuda de la Escuela Manuel Bravo Reyes. Lo que le preocupa, es que la dirección de dicha escuela, va a concurso, y concursaría la persona que presente un proyecto con respecto a dicha escuela; y se va a proponer una línea de trabajo, el director que gane el concurso, traerá su propio proyecto, y los agentes principales que en este caso son los profesores, no van a ser tomados en cuenta. Porque, si bien es cierto, se pueden llamar a una reunión en enero o febrero donde ya están en vacaciones; entonces, el concejal Peña ha propuesto que éste trabajo se haga en conjunto con ellos, porque los que realmente conocen la situación, son los profesores. Entonces, si tal vez se les propone a), ellos propongan b), y la solución es c); por tanto, se necesita tener una instancia de conversación con nuestras propuestas y las propuestas de ellos; porque de lo que se ha podido dar cuenta, es que a pesar que tienen un jefe del Daem, no se informan las decisiones que se han tomado; entonces, no sabe la razón, del por qué guardar hasta último minuto la información de, qué va a pasar con los profesores. Comenta que cuando ya se había aprobado la planta docente, y se había dicho que si en la Escuela Manuel Bravo Reyes aumentaba la matrícula, todos los profesores serían llamados a sus puestos de trabajo, y eso ellos no lo sabían. Entonces, le preocupa mucho la situación que los profesores tendrán que

enfrentar en marzo respecto a la información; porque seguramente que no todos van a estar dispuestos a ir a una reunión.

**Sr. Alcalde:** Señala que hay una cosa que es importante determinar; primero, no se puede tener ingerencia en los planes nacionales con respecto a la educación, porque todo se ciñe en base a lo que es el Ministerio de Educación, no acogiendo muchas veces la realidad de cada comuna. Lo otro, es que efectivamente hay una cosa que es bastante interesante, que el director del establecimiento que gane el concurso, ese señor trae un proyecto, proyecto que no se puede diferenciar mucho de lo que son las políticas nacionales, proyecto que si, por ejemplo, los técnicos pueden hacer proposiciones, y la decisión política es otra. Entonces, es importante que la propuesta que traiga el nuevo director, sea aterrizada a la realidad nacional y comunal. Pero, lo interesante de ese sistema, es que a los dos años, si no se cumplen los objetivos, el director tendrá que abandonar el cargo.

**C. Peña:** Cree que un último elemento que señaló la concejala Reyes fue medular; porque cree que, entendiendo que hay una política nacional de educación, que la maneja el Ministerio de Educación, lo cual genera conflicto con las políticas locales que los municipios quieren impulsar, pero que están dentro de un marco regulatorio, del cual no se puede salir. Pero, cree que tienen una cierta capacidad de movimiento dentro de ese marco regulatorio, que permite hacer innovaciones; y cree que, cuando se llama a concurso, se tiene que determinar dentro de lo que se pide, algunas cosas como requisito para la persona que va a postular al concurso. Dentro de esas cosas, se podría especificar, que el proyecto educativo que proponga la persona que va a postular al cargo directivo de la Escuela Manuel Bravo Reyes, guarde relación con la política que el concejo está determinando; o sea, que guarde relación con la política que se quiere implementar. Por lo tanto, la persona que va a postular, tiene que tener la claridad, y saber que tiene que estar en concordancia con lo que en el Concejo Municipal se habla.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Alventosa:** Expresa que, respecto al tema de educación, se debe tener paciencia y prudencia, ya que dicho tema ha tocado fondo de diferentes maneras; pero se está ansioso, pensando que todas las opiniones serán acogidas. Cree que se tiene que tener una política educativa, qué educación, para qué ciudadanos; evidentemente porque cada concejal particularmente ha sido electo, ha sido por cosas que los ciudadanos han valorado en ellos. Entonces, cree que ya tienen determinada una voluntad ciudadana, la que han traspasado al concejo; porque ya se le ha presentado a la ciudadanía, qué modelo de gestión se quería. Comenta que, en la etapa de educación que se está viviendo, hay que tener suficiente paciencia, para que terminen todos los procesos adecuadamente; porque en marzo empezará el año escolar, previo a eso, los profesores tendrán un conclave. En dicho conclave, se tendrá la oportunidad de tomar acuerdos profesionales o generales, respecto a qué compromisos se asumirán. Señala que, respecto a la reunión que tuvo la comisión de educación, vieron el tema de la actitud; y cree que todos se tienen que dar el tiempo suficiente para participar en el Consejo Escolar, ya que es una instancia de acuerdos respecto a los planes, ya que la idea es, que cada uno pueda aportar. Lo mismo sucede con el Concejo y el Alcalde, y lo mismo con el resto de la comunidad educativa, ya que son las instancias de participación para la comunidad educativa a través del Consejo Escolar Comunal.

#### **4. VARIOS:**

#### **4.1. SOLICITUD DE PERMISO: KIOSCO EN CALETA DE QUINTAY**

**Sr. Alcalde:** Informa de un caso social, de una vecina de la Caleta de Quintay, la cual solicita la posibilidad de instalar un kiosco de bebidas y golosinas, proporcionada por una empresa embotelladora para instalarse en la plaza de dicha localidad. Procede a dar lectura de la solicitud de la señora Elvira Farías. Informa que el Director de Obras, señala que una actividad provisoria, es posible por un permiso precario, y cuando ya se solucione el problema, se puede retirar el kiosco. Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Sugiere que sería bueno que la Dirección de Obras, viera cuáles son las áreas menos conflictivas, para de ésta manera adelantarse a peticiones sociales; y ver ciertas características especiales, para que no altere mucho la parte urbanística. Por tanto, cree que sería bueno hacer una cierta metodología, para poder saber, que cuando alguien solicita permiso, se tenga una evaluación básica para poder decir que todos los casos que están presentados, pasaron por una evaluación previa. Y que, cuando se dice que es transitorio, se haga un seguimiento, que realmente es transitorio, y que no es heredable; porque ocurre también que cuando se entregan los permisos, están los hijos, y ellos piensan que pueden seguir ocupando ese permiso.

**C. Peña:** Respecto al tema en cuestión; señala que en las edades y las proyecciones de vida, existe una modalidad dentro del tema A.F.P, que se le llama las “rentas vitalicias”, la cual garantiza que se recibirá hasta el día en que se muere. Otra de las cosas que se está viendo en el tema de la reforma previsional, es subir la edad de la jubilación; porque los técnicos que están viendo el tema, están determinando que, una de las formas de poder solucionar el problema de las previsiones, es aumentar el horizonte que se impone, y atrasar el tiempo de la jubilación. En el fondo, el ideal sería, la gente jubiló, y al año siguiente se murió, ese es como el ideal del sistema previsional.

#### **4.2. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: ASOCIACIÓN DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS**

**Sr. Alcalde:** Informa de una petición de la Asociación de Dializados y Transplantados de Chile de la V región, quienes solicitan una subvención de \$ 500.000 anuales. Comenta que dicha Asociación, tiene una subvención municipal de \$ 350.000, basado en que hay muchos casablanquinos que se dializan. Por tanto, dicha solicitud, se traspasará al presidente de la comisión de Finanzas, para que en el concejo siguiente, se dé la respuesta de, si es posible otorgar dicha subvención.

#### **4.3. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: HOGAR DE CRISTO**

**Sr. Alcalde:** Informa de una petición del Hogar de Cristo, quienes solicitan subvención para el año 2006, de \$ 2.000.000; por tanto dicha solicitud, pasará a manos del presidente de la comisión de Finanzas, para que haga el informe respectivo.

#### **4.4. SOLICITUD DE PERMISO: OFICINA DE TURISMO**

**Sr. Alcalde:** Informa que una solicitud de permiso, del señor Francisco Venegas, para instalar en la Plaza de Armas de Casablanca, una oficina de informaciones turísticas. Señala que la Oficina de Rentas y Patentes, envió la solicitud de permiso de dicho señor, pero no tiene la información de la Dirección de Obras, para saber dónde, qué tipo de construcción es, etc. Por tanto, no se puede tomar ninguna decisión al respecto.

**C. Burgos:** Respecto a la solicitud anterior, cree que es necesario evaluar y estudiar un proyecto presentado al concejo; porque entiende que la oficina de informaciones se vincula con lo que es la Municipalidad. O sea, no es algo que un particular pueda hacerlo sin presentar antes un proyecto que le dé muchas garantías al municipio, respecto a la manera en que se desarrollará la actividad.

#### **4.5. INFORMACIÓN: OFICIO N° 42 DEL 23 DE ENERO DE 2003**

**Sr. Alcalde:** Informa que en el año 2003, el señor Ángel Bertinelli, como Alcalde Subrogante, hizo un convenio con la Junta Nacional de Bomberos, y ahora los bomberos están cobrando dicho convenio. Cede la palabra para mayor información.

**Sr. Bertinelli:** Procede a dar lectura del oficio N° 42 del 23 de enero de 2003; el cual señala que "...el Alcalde Subrogante de Casablanca, señor Ángel Bertinelli Corces, informó al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, que la Municipalidad aportaría \$ 5.000.000, destinados al aporte para la entrega de un equipo de rescate para bomberos, y tal monto sería cancelado antes del 31 de diciembre de 2003. De conformidad, el Cuerpo de Bomberos de Casablanca, recibió en su oportunidad el material aludido; sin embargo, hasta la fecha, el compromiso aún se mantiene pendiente, en materialización, afectando el hecho de que los aportes que se utilizan para material, se entrega al Cuerpo de Bomberos del país, conforme a los acuerdos institucionales al respecto". Comenta que se recuerda de dicho compromiso, y que ese asunto se evaluó en su momento, y era el medio conforme al cual llegarían dos carros de bomba, los cuales hoy tiene la Primera Compañía de Bomberos. Señala que jurídicamente, significaría una subvención, pero no hay acuerdo de concejo; o sea en el fondo no es legal, sino que fue un acuerdo moral y de respaldo, donde sin duda está comprometida la seriedad institucional. Pero, en base a la carta de respaldo, se entregaron los dos carros bomba a los bomberos. Cree que la solución sería, empezar a pagar en el transcurso del año; porque el compromiso está.

**Sr. Alcalde:** Le indica al señor Bertinelli que converse con el presidente de la comisión de Finanzas, para estudiar la forma de pago.

**C. Peña:** Comenta que maneja una información respecto al tema en cuestión; señala que tiene entendido que respecto a los carros de bomba, hay un aporte de privados, que en ese tiempo fue Inverlink quien puso la mitad del valor, y la otra mitad la puso la Junta Nacional de Bomberos. Pero, lo que sí entiende, es que esa plata de los \$ 5.000.000 fueron los equipos de rescate, los cuales son sumamente sofisticados, y fueron traídos a la Primera Compañía de Bomberos, cuando en ese entonces era Superintendente el señor Pedro Sariego, y que generó una polémica en el interior de dicho Cuerpo de Bomberos, ya que ellos también tuvieron que poner plata. Entonces, hubo plata de bomberos involucrada, más una carta de bomberos y otra de respaldo municipal. Pero, cree que hay que investigar bien, y el señor Pedro Sariego, puede tener la "película" más clara; porque hubo platas que se gastaron, y que tiene que ver con los equipos de rescate hidráulico, etc. Es decir, son equipos espectaculares. Pero, le parece que hubo una inversión, y el problema es que no se recuerda del tenor de esa inversión.

#### **4.6. CONSULTA: DEUDAS DEL 2005 EN PASAJES DE BUS ESCOLAR**

**C. Caussade:** Informa que, conversando con unas personas que tienen deudas impagas por pasajes escolares del 2005; pregunta qué pasará en el año 2006, si esas personas tienen deudas pendientes.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la consulta anterior, señala que hay que considerar que los boletos de pago, se generaron muy tarde, y para a veces \$ 1.500 es bastante. Por lo tanto, cree que es una decisión que se tendrá que tomar antes de marzo, para ver qué se hará con esas deudas pendientes. Pero, lo importante, es que la gente debe asumir con bastante responsabilidad el año 2006; porque no es un pasaje que paga, sino que es una ayuda para el sistema.

**C. Caussade:** Reitera una pregunta ya formulada en un concejo, cuál es el costo de economizar esos buses, y cuál es la recuperación que se puede hacer por intermedio de los cobros, para ver si vale o no la pena. Porque, si se gastan \$ 10.000.000 y se recuperan \$ 500.000, cree que no vale la pena; por tanto, cree que habría que pensar, respecto al tema, y ver cuáles fueron los resultados del 2005 antes de tomar una decisión definitiva para el 2006.

**Sr. Alcalde:** Comenta que la gente asumió muy bien el tema del cobro en los buses escolares, significó pequeños ingresos que se invierten en la mantención de los buses; y se ha ido cada día mejorando el sistema, y el próximo año se mejorará de mejor forma. Cree que también la gente debe sentirse responsable del sistema; porque si se observan los buses, están en óptimas condiciones, ya que la gente asume que son parte del servicio que el municipio les da, y si se hace gratis, la gente no se siente partícipe del sistema.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 11:30 horas.

#### **Observaciones:**

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**GABRIEL UNDURRAGA ECHAZARRETA  
CONCEJAL**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**ÁNGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

